

Mitos y verdades sobre las transiciones justas: luchemos contra la desinformación

© Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia
Publicación con licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia

Calle 37 #15-40, Bogotá
co-info@co.boell.org
co.boell.org
Representante: Evelyn Hartig

Autor: Santiago Aldana Rivera

Equipo editorial: Evelyn Hartig, Ángela Valenzuela Bohórquez y Santiago Aldana Rivera

Corrección de estilo: Sabina Ojeda

Diseño y diagramación: Cristian Porte Ocampo

Julio de 2025

Impreso y hecho en Colombia. Printed and made in Colombia.

Este documento se puede descargar gratuitamente en <http://co.boell.org>

 **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**
BOGOTÁ
Colombia

Introducción



La transición energética justa en Colombia enfrenta desafíos significativos, tanto estructurales como narrativos, en un contexto donde la desinformación juega un papel central en la configuración de la opinión pública y las decisiones políticas. En la actualidad, los discursos desinformantes, promovidos por actores como influenciadores digitales, redes sociales y grupos con intereses económicos y políticos, están desplazando los modelos tradicionales de comunicación. Esto ha generado un ecosistema informativo fragmentado, en el que las narrativas falsas o tergiversadas sobre la transición energética se utilizan para bloquear avances, perpetuar desigualdades y proteger intereses asociados al modelo extractivo tradicional, especialmente fósil.

La desinformación, al erosionar la confianza en las instituciones y dificultar el acceso a información confiable, se convierte en un obstáculo para la democracia. En este escenario, periodistas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores han insistido en la urgencia de garantizar acceso a información verificada y de calidad, que permita tomar decisiones fundamentadas en beneficio del interés público. Este desafío es particularmente crítico en un momento de crisis civilizatoria, donde es necesario transitar hacia modelos que respeten los límites ecológicos y reduzcan la presión sobre los sistemas socioecológicos con un enfoque de derechos humanos.

La transición energética, lejos de ser una mera transformación técnica, representa una disputa profunda sobre el modelo de desarrollo y el acceso justo a los sistemas energéticos.





En Colombia, diversos movimientos han posicionado una transición energética justa, definida como un proceso que combina la adopción de energías renovables con una reindustrialización económica y una menor dependencia de las exportaciones de combustibles fósiles como un proceso de transformación integral, territorialmente situado y plural. Esto implica la creación de nuevas condiciones sociopolíticas que reestructuren la organización, la propiedad y la distribución de los sistemas de producción y consumo de energía, buscando la construcción del derecho a la energía. Estas visiones de transformación han encontrado resistencias significativas por parte de sectores políticos, gremios privados y actores tradicionales que quieren perpetuar el modelo desigual basado en combustibles fósiles.

El uso estratégico de la desinformación en el ámbito energético en Colombia ha servido para frenar avances cruciales, como la prohibición del fracking, la promoción de energías renovables y la reducción de la dependencia del gas y las exportaciones fósiles. A pesar de los estudios que demuestran la necesidad de transitar hacia un modelo energético desfosilizado, descentralizado, desprivatizado y democrático, los discursos desinformantes buscan deslegitimar estas propuestas a través de especulaciones en el mercado, bloqueos legislativos y narrativas engañosas.

En este contexto, el presente documento identifica de manera crítica los ocho mitos más comunes que rodean la transición energética justa en Colombia, evidenciando cómo la desinformación perpetúa modelos insostenibles y socava las posibilidades de construir un futuro más justo y sustentable. Por medio de un





análisis en el que se recopilaban documentos, declaraciones, iniciativas de incidencia y pronunciamientos de organizaciones con las que la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia coopera y tiene alianzas, junto con fuentes secundarias, se busca no solo desmitificar las nociones erróneas, sino también destacar las prioridades de una transición energética basada en principios de justicia climática y social, como una herramienta clave para enfrentar la crisis climática global y las desigualdades que afectan al país.

Estos mitos se presentaron y discutieron en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2025, con el propósito de que la Fundación, junto con sus copartes y aliados, promoviera un debate público, crítico y participativo, con enfoque de género y derechos humanos, sobre políticas y proyectos de transición energética y cambio climático promovidos por el Gobierno, así como por actores multilaterales e internacionales, con el fin de incidir en contra de las falsas soluciones, como la financiarización de la naturaleza y las nuevas formas de extractivismo.

De esta manera, si deseas luchar contra la desinformación, consulta las publicaciones de copartes y aliados de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, que desmitifican estas narrativas en: co.boell.org/es





Mito #1

Es el gas “natural” es un combustible verde y de transición, que nos permite tener seguridad energética.

Realidad

El gas, incorrectamente llamado “natural”, es un combustible fósil compuesto sobre todo por metano, un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global 87 veces mayor que el dióxido de carbono [Transforma Global, 2024]. Su extracción y combustión liberan metano, lo que agrava el calentamiento global y genera efectos negativos para la salud pública, como enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Según la Coalición del Clima y el Aire Limpio del PNUMA, reducir las emisiones de metano en un 45 % durante esta década podría evitar 260.000 muertes prematuras anuales, 775.000 visitas hospitalarias por asma, y pérdidas significativas en productividad y cosechas [Suárez, 2024].

En Colombia, la explotación y comercialización del gas está concentrada en pocas empresas, facilitando la especulación de precios y la sobredimensión de la demanda a través de influencia política. A pesar de las inversiones en exploración, no se han ampliado las reservas probadas debido a los altos costos de extracción [Gómez, A, 2023]. Esto coloca al país en una posición vulnerable y refuerza la urgencia de avanzar hacia una transición energética, ya que el gas fósil no es una solución transitoria, sino un retroceso.

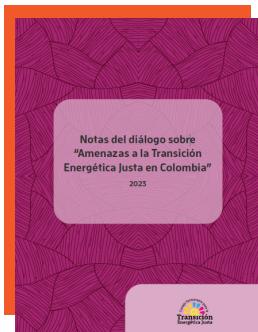


Suárez, M. (2024, 10 de diciembre). La paradoja del gas como combustible de transición en Colombia. Climate Tracker Latam. <https://climatetrackerlatam.org/historias/la-paradoja-del-gas-como-combustible-de-transicion-en-colombia/>

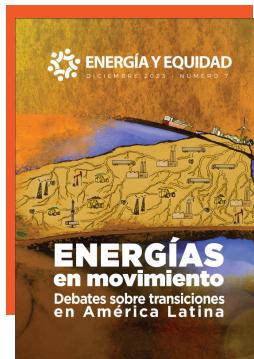
Gómez, A (2023). Declinación de nuevos descubrimientos de petróleo y gas en Colombia: ¿Debemos seguir invirtiendo en exploración de hidrocarburos? Google Drive. <https://drive.google.com/file/d/12NTyN2mhFwbfgJw3xnHk5H6L6undN8pG/view>

Transforma Global (2024). Narrar la transición energética justa: Guía para cubrir los principales temas sobre transición energética justa. Google Drive. https://drive.google.com/file/d/1ahBNnExCO2LgzU2wHt67cwr_4bKUdrZ/view

Publicaciones relacionadas



**Notas del diálogo sobre
“Amenazas a la
Transición Energética
Justa en Colombia”**



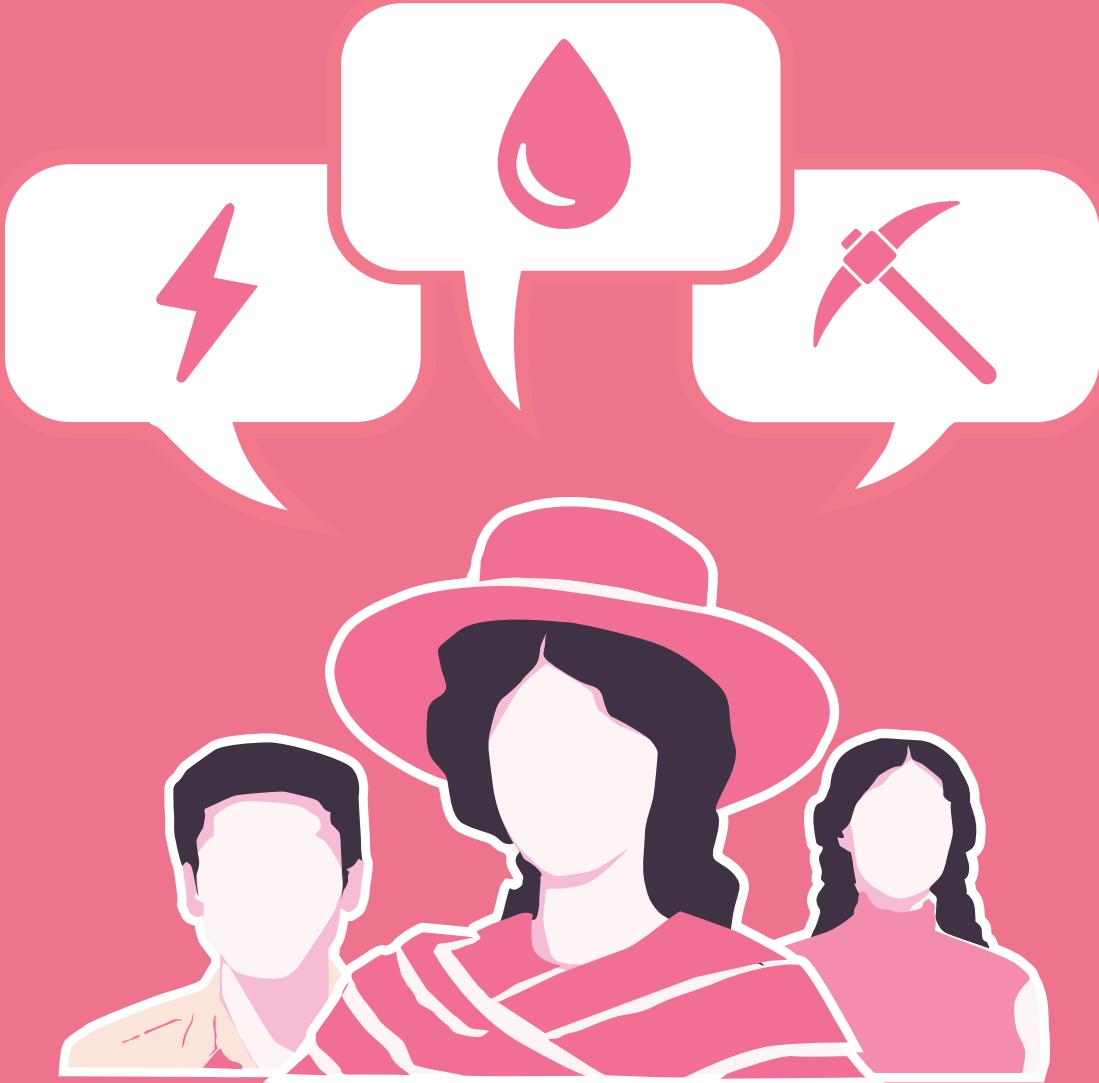
**Energías en movimiento.
Debates sobre
transiciones en América
Latina**



**Disminución planeada de
la dependencia fósil en
Colombia:**
entre el cambio cultural y la
gestión participativa de la
demanda



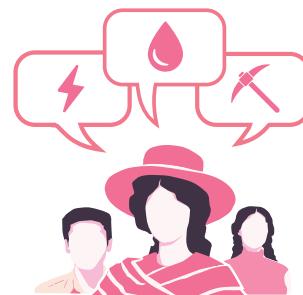
**Por una transición
amplia, sostenible y
democrática**



Mito #2

En Colombia las comunidades cuentan con marcos robustos de participación ciudadana frente a proyectos minero-energéticos.

Realidad



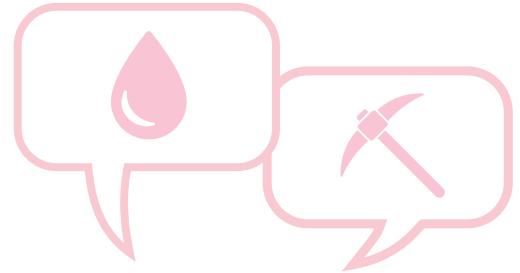
Aunque Colombia cuenta con leyes que reconocen el derecho de las comunidades a participar en proyectos minero-energéticos, su efectividad es limitada. **El acceso a información clara y oportuna es un obstáculo recurrente para las comunidades, ya que muchas veces la información llega de forma técnica, incompleta o tardía, dificultando la comprensión de los impactos en los territorios (Cámara de Representantes de Colombia, 2024).** Ejemplo de ello es la consulta previa, un derecho fundamental de los pueblos étnicos, el cual se reduce a menudo a un trámite formal en el que sus inquietudes y propuestas no son realmente consideradas. Esto deja a las comunidades sin posibilidad de oponerse a proyectos que afectan sus territorios. La desigualdad frente a los poderes económicos del sector minero-energético ha permitido que proyectos avancen pese al rechazo local, evidenciando la necesidad de marcos legales que prioricen los derechos humanos en estas operaciones.

Además, las deficiencias en la participación han generado conflictos socioambientales en el país. Entre 2000 y 2016, el 87 % de los 179 conflictos analizados por PARES estuvieron vinculados a actividades extractivas como petróleo, oro y carbón, mientras que el Atlas Global de Justicia Ambiental identificó 134 casos recientes de conflictos socioambientales relacionados con combustibles fósiles y minería (MinEnergía, 2025). A pesar de la ratificación del Acuerdo de Escazú, aún falta que el Congreso reglamente mecanismos efectivos de participación, especialmente tras la anulación de las consultas populares. Esto hace urgente la aprobación del Proyecto de Ley de Democracia Ambiental para garantizar la participación justa y significativa de las comunidades en decisiones que afectan sus territorios.

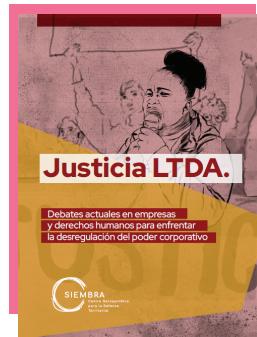
Cámara de Representantes de Colombia. (2024). Democracia ambiental en proyectos extractivos. Cámara de Representantes de Colombia. <https://www.camara.gov.co/democracia-ambiental-en-proyectos-extractivos-0>

Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (2025). Hoja de ruta para la Transición Energética Justa (TEJ) 2025. Ministerio de Minas y Energía de Colombia. https://minenergia.gov.co/documents/13272/Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf

Publicaciones relacionadas



30 años de licencias ambientales en Colombia y... ¿dónde están? La necesidad de superar el régimen de transición



Justicia LTDA. Debates actuales en empresas y derechos humanos para enfrentar la desregulación del poder corporativo



Derechos de la Naturaleza y Derechos Bioculturales
Escenarios de posibilidad ante la degradación de la naturaleza





Mito #3

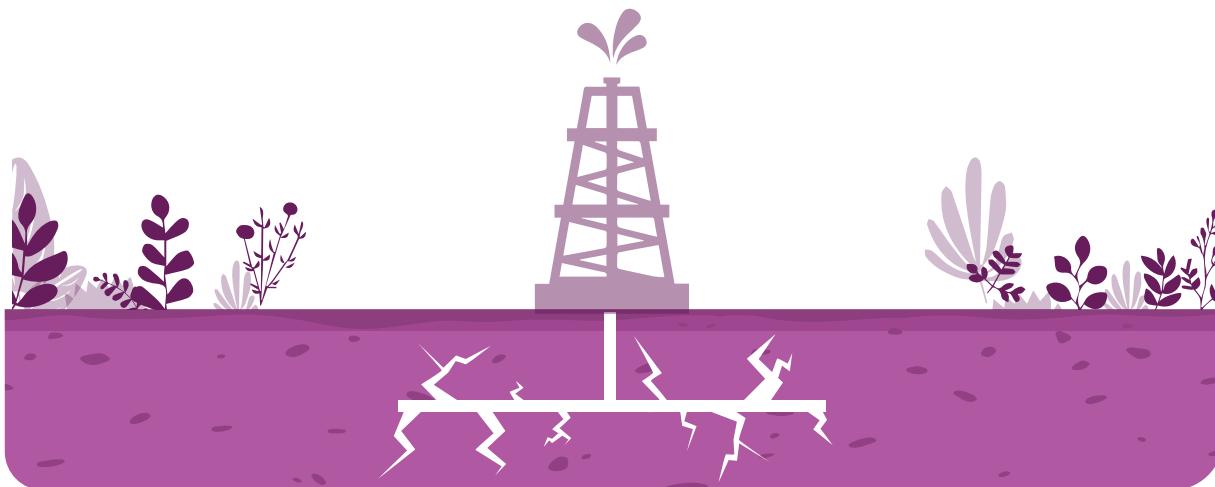
Es mínimo el impacto socioambiental y económico del *fracking* en la explotación de yacimientos no convencionales y necesitamos explotar ese gas para garantizar una transición energética en Colombia.



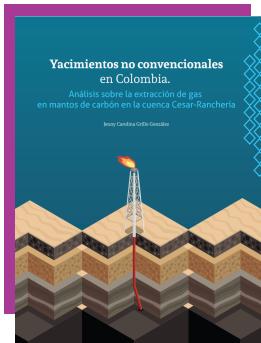
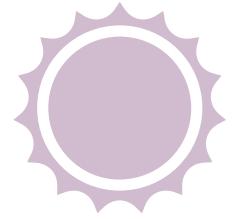
Realidad

El *fracking* tiene graves implicaciones ambientales, sociales y económicas. Desde el punto de vista ambiental, utiliza grandes volúmenes de agua mezclada con químicos tóxicos, lo cual afecta el riesgo de contaminación de acuíferos y fuentes hídricas, además de generar pasivos ambientales permanentes por el manejo inadecuado de aguas residuales. Socialmente, esta técnica compite con economías locales como la agricultura y la pesca, afectando los medios de vida tradicionales y generando conflictos sociales, así como incremento en actividades ilegales y otros problemas, por ejemplo, el alcoholismo. **Económicamente, el *fracking* no es sostenible debido a sus altos costos operativos y su impacto negativo en sectores económicos locales, lo que incrementa la desigualdad y la dependencia de industrias extractivas inestables [Corporación Podion, 2022].**

El argumento de que el *fracking* es esencial para la transición energética es erróneo. Esta técnica perpetúa la dependencia de los combustibles fósiles y retrasa la adopción de energías renovables que garantizan sostenibilidad a largo plazo. En lugar de avanzar hacia una transición energética justa, el *fracking* representa un retroceso que profundiza los daños ambientales y sociales ya existentes.

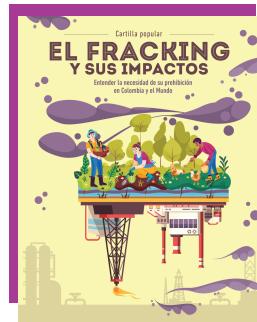


Publicaciones relacionadas

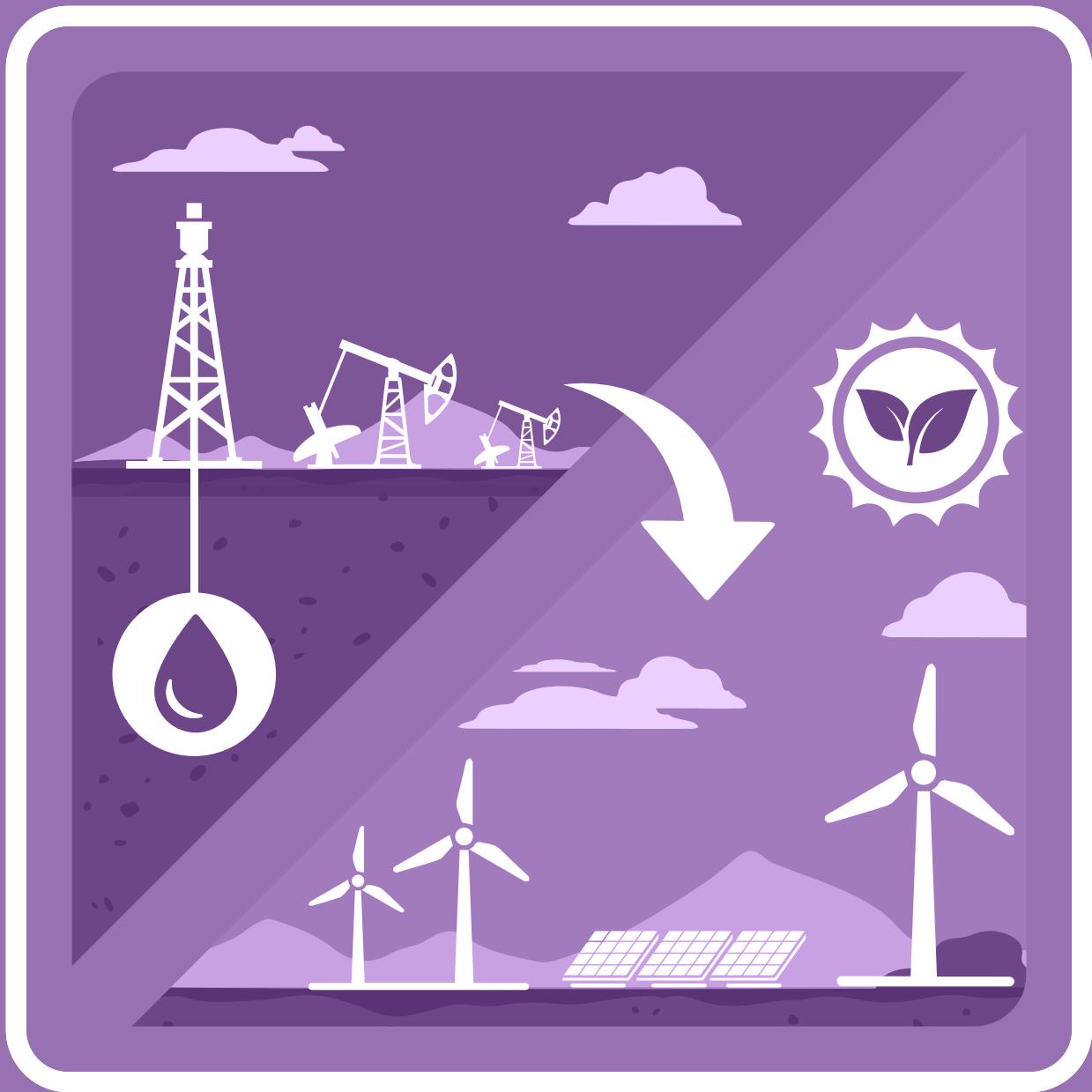


Yacimientos no convencionales en Colombia

Análisis sobre la extracción de gas en mantos de carbón en la cuenca Cesar-Ranchería



EL FRACKING Y SUS IMPACTOS. Entender la necesidad de su prohibición en Colombia y el mundo



Mito #4

La transición solo se refiere al cambio de fuentes de energía en proyectos minero-energéticos.

Realidad

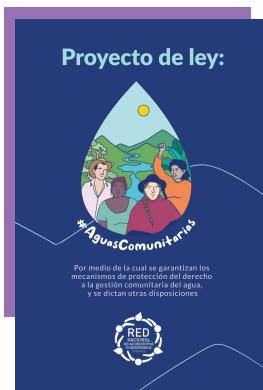
La transición energética va más allá del cambio de fuentes de energía en proyectos minero-energéticos: implica transformaciones profundas en los ámbitos social, ambiental, económico y político. **Este proceso busca reconfigurar los modos de vida actuales, promoviendo alternativas sustentables frente a prácticas extractivistas que generan desigualdades y conflictos.** Una verdadera transición cuestiona el modelo de desarrollo basado en el crecimiento ilimitado del consumo energético y la explotación intensiva de bienes comunes como el agua, el suelo, las selvas y la energía, impulsando prácticas que respeten los límites ecológicos y fomenten una vida más justa y sustentable.

Las transiciones también integran saberes tradicionales, conocimientos locales y experiencias comunitarias, valorando prácticas como la agroecología, el manejo comunitario de bienes comunes, como el manejo de acueductos, bosques y selvas, la economía solidaria y el respeto por los derechos de la naturaleza. Estas acciones no solo protegen el ambiente, sino que fortalecen la autonomía de los pueblos, garantizan condiciones de vida dignas y enfrentan las dinámicas de abuso de poder.



Villegas, M., Aldana, S., Mendoza, N., & Torres, J. (2024). Nociones y derechos. En De la palabra a la acción: glosario normativo para la transición energética justa. Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia y Polen Transiciones Justas.

Publicaciones relacionadas



**Proyecto de ley:
#AguasComunitarias**



Agroecología: recuperando saberes para reconstruir territorialidades



Compensación y mercado de carbono
De cómo no protege el clima, la biodiversidad, ni los derechos



De la palabra a la acción:
glosario normativo para la transición energética justa



Mito #5

Colombia cuenta con marcos claros de responsabilidad frente al cierre y salida de proyectos minero-energéticos.



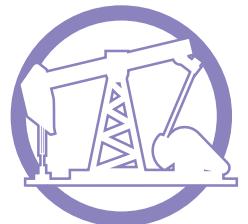
Realidad

Colombia carece de un marco regulatorio claro y suficiente para garantizar que los procesos de cierre y salida de proyectos minero-energéticos se realicen de manera responsable y justa. Aunque existen avances en la regulación para el inicio de proyectos extractivos, el informe de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA, 2023) identifica importantes vacíos legales en la fase de cierre. Estos incluyen la falta de claridad sobre las responsabilidades de los actores involucrados, lo que dificulta la implementación de medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales, sociales y económicos, además de evidenciar la limitada capacidad institucional del Estado para supervisar y fiscalizar adecuadamente estos procesos.

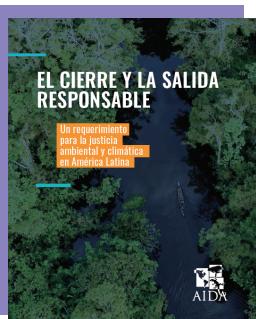
En muchos casos, los impactos ambientales no son gestionados de modo correcto durante las fases finales, lo que genera pasivos ambientales a perpetuidad y deja a las comunidades locales desprotegidas frente a las consecuencias negativas tras la salida de las empresas. La ausencia de participación comunitaria en la planificación del cierre agrava la situación, aumentando los riesgos de abandono intempestivo de proyectos y perpetuando desigualdades sociales y ambientales en los territorios afectados.



Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA). (2023). El cierre y la salida responsable: Un requerimiento para la justicia ambiental y climática en América Latina. AIDA. <https://www.aida-americas.org>



Publicaciones relacionadas



El cierre y la salida Responsable

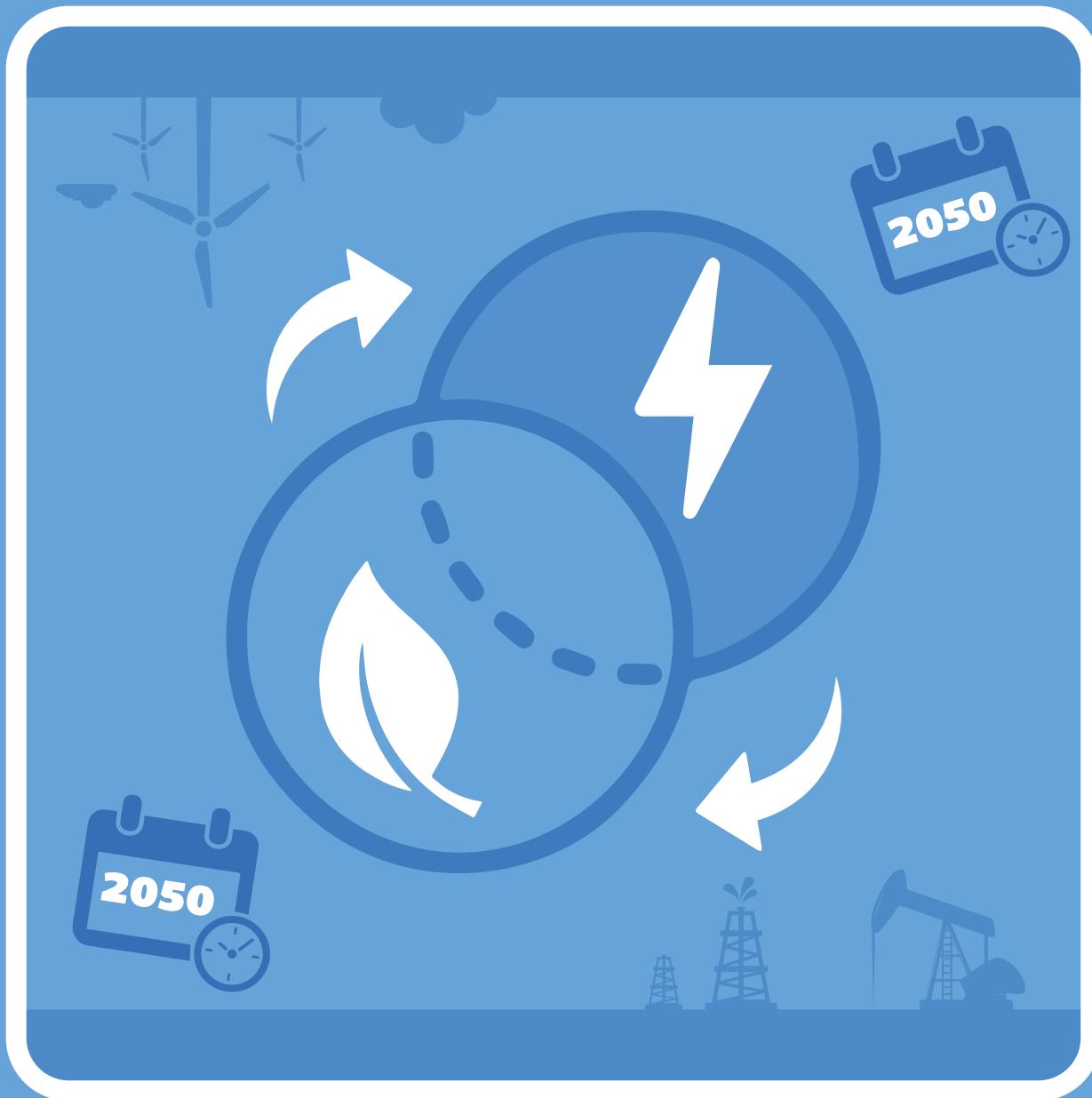
Un requerimiento para la justicia ambiental y climática en América Latina



Riquezas malditas. Böll.Thema 23-2

El hambre global de recursos naturales y sus daños ecológicos y sociales



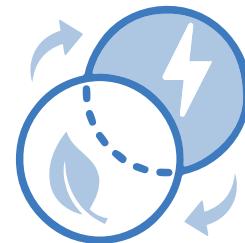


Mito #6

No es urgente la transición energética en Colombia. Puede iniciar en el 2050.



Realidad



La salida de empresas dedicadas a la explotación de combustibles fósiles, como Prodeco en el Cesar, refleja la falta de rentabilidad del sector en Colombia y la presión de los altos costos de exportación. **Esta situación, vinculada a la reconfiguración geopolítica de las materias primas, aumenta la vulnerabilidad económica del país, que no compete a escala global con grandes productores como Estados Unidos y China.** En este contexto, emprender una transición energética justa es una necesidad urgente (no un capricho político) para prevenir mayores injusticias sociales y ambientales y diversificar la economía, en especial fuera de las actividades extractivas (hidrocarburos y minería), de la cual dependen más de 107.000 personas en Colombia, en su mayoría, de manera indirecta, (Transforma Global, 2024).

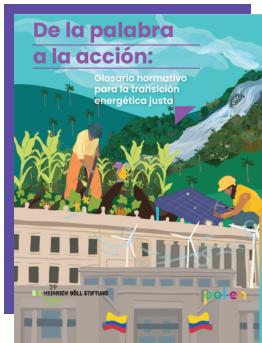
Colombia enfrenta los efectos del cambio climático, exacerbando la vulnerabilidad de poblaciones históricamente excluidas y generando impactos de género e intergeneracionales. Sin mecanismos efectivos de reparación, el país se expone a pérdidas y daños climáticos que podrían aumentar la movilidad humana debido a la crisis climática. Para mitigar estas amenazas, Colombia debe adoptar una visión de largo plazo que fortalezca sus capacidades internas —humanas, fiscales, financieras y regulatorias— y permita construir un futuro más justo y sostenible para toda la sociedad, (Ministerio de Minas y Energía de Colombia, 2025).

Transforma Global (2024). Narrar la transición energética justa: Guía para cubrir los principales temas sobre transición energética justa. Google Drive. https://drive.google.com/file/d/1ahBNnExCO2LgzU2wHit67cwr_4bKUdrZ/view

Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (2025). Hoja de ruta para la Transición Energética Justa (TEJ) 2025. Ministerio de Minas y Energía de Colombia. https://minenergia.gov.co/documents/13272/Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf



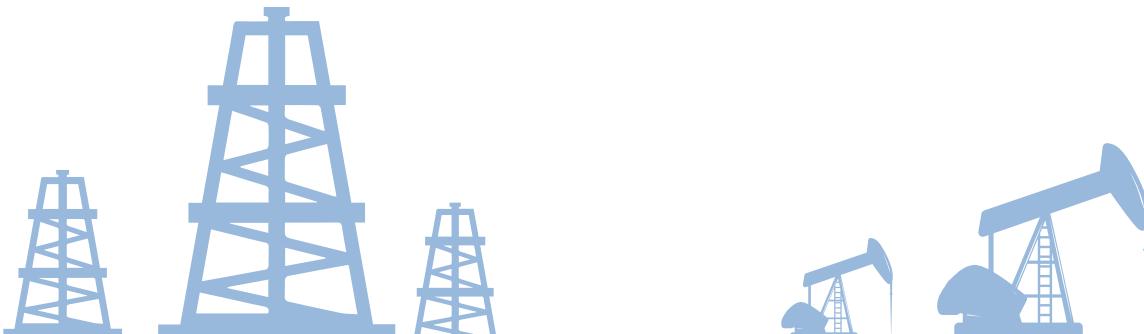
Publicaciones relacionadas



De la palabra a la acción:
glosario normativo para la
transición energética justa



**Pérdidas y daños por
crisis climática en
Colombia.** Primeros pasos
para abordarlos







Mito #7

Colombia no debe apostar por una transición energética justa porque no contribuye significativamente a la crisis climática. El país solo necesita adaptarse al cambio climático y continuar con la explotación de combustibles fósiles.



Realidad

Colombia ocupa el 41vo puesto en emisiones globales y el 3er puesto en emisiones en Centro y Suramérica. Si bien emite menos que otros países que tienen economías con rentas altas, **el país Sí tiene una contribución a las emisiones globales de manera directa por las emisiones del sector energético** (31% de las emisiones nacionales provienen de este sector, con diversas falencias de transparencia en su reporte) y de manera indirecta por exportar una cantidad significativa de combustibles fósiles que contribuye a las emisiones de otros países (Tello, 2023).

Es falso el mensaje de que el país solo debe adaptarse al cambio climático. Por esto, es urgente la mitigación de contaminantes atmosféricos para evitar la profundización de la crisis climática y proteger la salud pública (Polen Transiciones Justas, 2024). Son más de 17,549 muertes anuales asociadas a la mala calidad del aire, causadas en su mayoría por exposición a combustibles pesados (Instituto Nacional de Salud [INS], 2019).

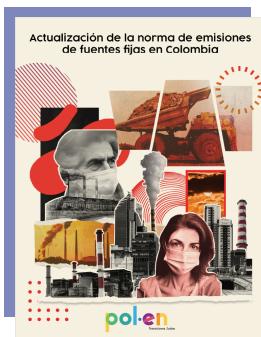


Tello, T. (2023, 7 de mayo). Aunque Colombia no es un gran contaminador, sí es necesaria la transición energética. ColombiaCheck. <https://colombiacheck.com/investigaciones/aunque-colombia-no-es-un-gran-contaminador-si-es-necesaria-la-transicion-energetica>

Polen Transiciones Justas. (2024). Sector carbón y la actualización de la norma de emisiones para fuentes fijas: un paso hacia la justicia ambiental. Recuperado de <https://polentj.org/sector-carbon-y-la-actualizacion-de-la-norma-de-emisiones-para-fuentes-fijas-un-paso-hacia-la-justicia-ambiental>

Instituto Nacional de Salud (INS). (2019). Informe Carga de Enfermedad Ambiental en Colombia. Recuperado de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Informe-Carga-de-Enfermedad-Ambiental-en-Colombia.aspx>

Publicaciones relacionadas



Actualización de la norma de emisiones de fuentes fijas en Colombia



Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina



Guía para comunicar sobre financiamiento climático







Mito #8

Es demasiado costoso avanzar en la transición energética justa en el país. El costo de la energía subirá y habrá riesgos de apagones. Necesitamos continuar consumiendo combustibles fósiles.



Realidad

La generación de electricidad con plantas térmicas durante periodos de escasez hídrica es costosa para las y los colombianos, evidenciando la necesidad de diversificar las fuentes de energía. Esto busca garantizar la seguridad energética para quienes tienen acceso y la soberanía para quienes históricamente han carecido de ella (Transforma Global, 2024). Actualmente, solo el 38% de los usuarios centralizados cuentan con energía eléctrica las 24 horas del día, mientras que en algunas regiones el 57 % accede al servicio por menos de 10 horas diarias (MinEnergía, 2025).

Según la *"Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa"* de Colombia (MinEnergía, 2025), es más costoso mantener el modelo energético actual que apostar por una transición energética, si se valoran todos los impactos socioambientales y económicos que hoy generan los sistemas energéticos. La adopción de nuevas tecnologías debe basarse en análisis económicos y socioambientales que minimicen el impacto fiscal, aseguren eficiencia y eviten conflictos territoriales, con especial atención a proyectos de hidrógeno y energía eólica.

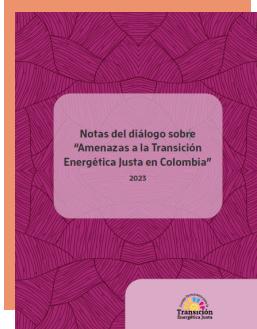


Transforma. (2024, marzo 12). ¿Mitos o verdades de la TEJ en Colombia? [Publicación en LinkedIn]. LinkedIn. https://www.linkedin.com/posts/transformaglob_mitos-o-verdades-de-la-tej-en-colombia-activity-7211874946174566400-XcVB/-proyectos-extractivos-0

Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (2025). Hoja de ruta para la Transición Energética Justa (TEJ) 2025. Ministerio de Minas y Energía de Colombia. https://minenergia.gov.co/documents/13272/Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf



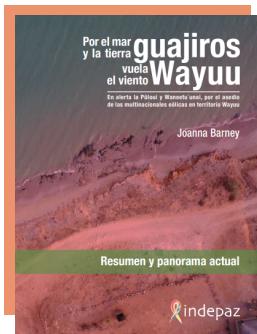
Publicaciones relacionadas



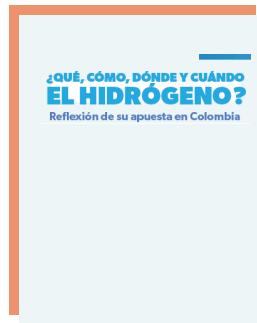
Notas del diálogo sobre
“Amenazas a la
Transición Energética
Justa en Colombia”



Resumen de política
pública: Colombia tiene
las condiciones para una
transición del sector
eléctrico planeada y
progresiva más allá del
carbón

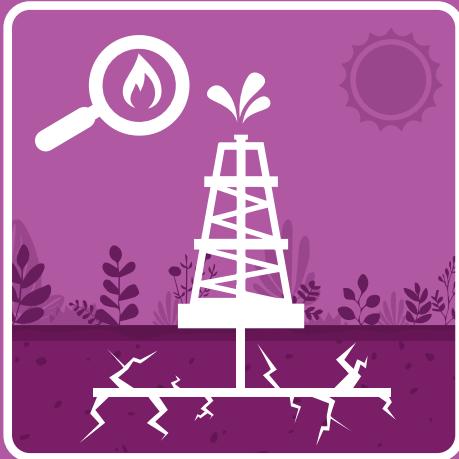
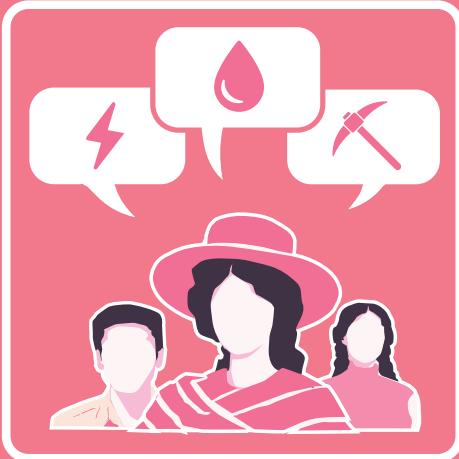


Por el mar y la tierra
guajiros, vuela el viento
Wayuu. Resumen y
panorama actual



¿Qué, cómo, dónde y
cuándo el hidrógeno?
Reflexión de su apuesta
en Colombia





HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

